



D. MIGUEL ANGEL POVEDA BAEZA, Concejal Delegado de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, presenta la siguiente propuesta, para la adjudicación del contrato menor, relativo a la FABRICACION DE ELEMENTOS DE MADERA TRIBUNA DE SEMANA SANTA.

Al Departamento de Compras y desde la Concejalía de Urbanismo Obras y Mantenimiento, en función de las atribuciones que se le confieren en materia de contratación, relacionadas con Obras y Mantenimiento por la Junta de Gobierno Local, de fecha 7 de julio de 2.014, se remite Expediente, para la Adquisición de **“Elementos de Madera para Fabricación Tribuna Semana Santa”**, (son contratos menores de suministros, según el art.122 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público 3/11 de 14 de noviembre, aquellas que su cuantía no supere los 18.000 € excluido el IVA). **Valoración 14.399 € IVA incluido.**

Por el Concejal de Urbanismo Obras y Mantenimiento D. Pedro Martín Camacho, se informa de la urgente necesidad de adquirir elementos de madera para realizar montaje de nuevas tribunas de madera con destino a la Semana Santa de Ciudad Real (Plaza Mayor), donde hay que valorar criterios de montaje, accesibilidad y seguridad. Considerando que se trata de un suministro puntual, y que dichas tribunas pueden ser usadas en un prolongado lapso de tiempo, además de las considerables mejoras en estética y seguridad.

Así mismo informa de la reunión celebrada el día 4 de febrero de 2.015, entre el Concejal Delegado de Urbanismo, el Jefe de Sección de Mantenimiento y el Comisario de la Comisión Permanente y Asociación de Cofradías de Semana Santa y el representante de la empresa propuesta por la Asociación de Cofradías para la fabricación de la tribunas de madera se llega al siguiente acuerdo:

- El modelo y el sistema de montaje de las tribunas (se adjunta copia)
- El suministro del material se realizara por la empresa propuesta por la Asociación de cofradías de Ciudad Real, debiendo aportar presupuesto que se remitirá al Negociado de Compras.

En dicho informe se adjunta:

- Petición de la Asociación de Cofradías
- Presupuesto y diseño aportado
- Requerimiento para que desde el Serv. De Mantenimiento se pongan en coordinación con el profesional establecido para que se establezcan las estructuras metálicas necesarias.

La empresa a la que la Asociación de Cofradías, solicita presupuesto es:

PATIÑO ALCAZAR MUEBLES S.L. Ctra. De la Atalaya,12, 2º izquierda, 130005 CIUDAD REAL, que presenta un presupuesto sobre el diseño solicitado de 14.399 € IVA incluido. (no incluye hierros de separación de módulos).según especifica.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

A la vista del Escrito del Concejal Delegado de Urbanismo en el que justifica la compra y el modelo del mismo según criterio de la Asociación de Cofradías, desde esta Concejalía de Hacienda, se propone la adjudicación para la Fabricación y el suministro de Elementos de Madera para Tribunas de Semana Santa, de las características señaladas, solicitado por la Concejalía de Urbanismo, **a la Empresa PATIÑO ALCAZAR MUEBLES S.L., por importe de 14.399 €, IVA incluido.**

Dicho gasto deberá cargarse en la partida nº 334 62501 Fabricación Tribunas Semana Santa

No obstante, se podrá optar por la determinación que estimen oportuna.-

Ciudad Real, 12 de marzo de 2015

Fdo.: Miguel Angel Poveda Baeza

Concejal Delegado de Hacienda.